



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 04

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°04, de fecha 04 de junio de 2013, siendo las 17:46 hrs., y Presidida por la Alcaldesa y Presidente del Concejo **DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL** y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	HECTOR MALUENDA WITTO	PRESENTE
2. Don	FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	PRESENTE
3. Don	JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	PRESENTE
4. Doña	JAIME GODOY CHAVEZ	PRESENTE
5. DOÑA	LIDIA GONZALEZ CALDERON	PRESENTE
6. Don	MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	PRESENTE

Con la presencia del Secretario municipal y Ministro de Fe Don Jaime Fernández Alarcón.

El temario de esta sesión será el siguiente:

TABLA:

- Proyectos de Inversión MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS, Expone Director de Obras, Don Andrés Cuevas González.



Alcaldesa: Que exponga los proyectos de arrastre y que se hagan las consultas.

Concejal F. Caicheo: Camarines.

DOM: Tienen un Decreto Alcaldicio en este instante de paralización de obras a petición de uno de los analistas del Gobierno Regional porque habían sufrido varios percances al momento que se estaban construyendo, en realidad dos percances, uno que había sido la destrucción de los artefactos por terceros, ventanas puertas en dos oportunidades, las denuncias respectivas están en Carabineros y por ende en la Fiscalía Ambos Proyectos, también por el tema climático como todos saben se fueron ampliando los plazos y en este momento están paralizadas las obras, pienso que antes de fin de mes vamos a derogar ese Decreto , para retomar esas obras, para que se terminen y darles el plazo que corresponda.

Concejal F. Caicheo: Ese proyecto partió el 1º de enero de 2012 y estamos en mayo de 2013, un año y medio para terminarlo; de partida el contratista partió mal porque tiene 90 días, o sea, hasta el 30 de marzo.

DOM: Claro, se hicieron las ampliaciones por los diversos problemas y por eso se tomo la decisión de paralizar esa obra.

Concejal F. Caicheo: ¿En qué porcentaje esta esa obra?

DOM: En un 95%, lo que queda es hacer que las instalaciones funcionen, lo que es alcantarillado y electricidad, reponer lo que se destruyó, que son alrededor de 5 o 6 tazas mas lavamanos y algunos cerámicos que también sufrieron consecuencias, m as la factibilidad del SEC y todas esas cosas.

Concejal L. Godoy: ¿Cómo están los estados de pago de ese proyecto? ¿está todo pagado?

DOM: Está la boleta de garantía acá.

Concejal J. Godoy: O sea, ¿está todo pagado hasta la fecha?

DOM: Sí, claro.

Concejal F. Caicheo: se le pago el 100% con observaciones

DOM: Sí, con observaciones, modalidad que siempre hemos hecho por un tema de que siempre han tenido percances todos los contratistas, se les va la gente, se les atrasan las obras por el clima.

Alcaldesa: Hasta cuando, Andrés, podríamos nosotros estirar el plazo.

DOM: Yo quiero resolver ese tema antes que termine este mes, primero derogar el Decreto y darle no más de un mes como plazo maximo.

Alcaldesa: Sí dentro de ese mes no cumple el contratista, ¿que son las cosas que podrían pasar?



DOM: Se rescinde del contrato o bien se le dan los 20 días hábiles con multa diaria.

Concejal F. Caicheo: ¿Cuánto es?

DOM: Alrededor de 3 millones y con eso se podría financiar lo que queda, como lo hicimos con la casa del adulto mayor.

Concejal H. Maluenda: Referente a los camarines ¿las estaciones de servicio?...

DOM: Lo que pasa es que hicimos fosa séptica con estanque, solamente vamos a tomar la factibilidad de energía en este caso.

Concejal H. Maluenda: Referente a quien hizo la demanda por el tema de la chiflonera, obligadamente tiene que terminar la obra o no?

DOM: Bueno, al ser demandante nunca va poder postular a ningún proyecto de inversión, tiene que terminarlo son cosas distintas, pero al tener una demanda no puede postular de nuevo.

Concejal H. Maluenda: En este caso si hay un Decreto en este momento, yo pienso que por lo mismo, ¿sabe el contratista?

Dom: Está al tanto.

Concejal H. Maluenda: No se ha apurado en terminar, porque está el Decreto vigente y cuáles son las atribuciones que tiene el para hacer eso, porque al final le das 15 días y él dice sabes no tengo gente y no puedo terminar.

Dom: La verdad es que no quiero dejar nada en blanco, es por eso que muchas veces se han ampliado los plazos, la verdad que cuando ocurren estos temas, de los recursos, es porque el Gobierno Regional nos dice "pidan los recursos o si no los van a perder" y de buena fe los hemos pedido en ningún momento hemos pensado en favorecer a alguien. Pero bueno, él con la demanda no puede postular nunca más a nada.

El Sr. Ortiz quiere terminar, pero con el tema de la chiflonera él tenía problemas de caja.

Concejal H. Maluenda: En relación al Parque Ukika abajo.

Dom: Eso lo está terminando, tiene plazo hasta el 28 de junio, ahí faltaban el tema de los juegos.

Concejal H. Maluenda: En el parque Ukika, los destrozos.

Concejal F. Caicheo: ¿Eso también está pagado? Y porcentaje.

Dom: sí, en un 90 % sin los juegos.

Alcaldesa: Entonces, falta la instalación de juegos y con un 90 % de avance.

Concejal F. Caicheo: La sede de alcohol y drogas ¿está entregada?

Dom: está entregada, eso el contratista lo entregó en su tiempo, lo que pasa es que le dije que lo arreglara, porque estaba dentro de los plazos de recepción parcial y lo entrego en enero si mal no recuerdo. Lo que demoró es que tenía todas esas observaciones que le planteé en ese momento.

Concejal F. Caicheo: ¿Está certificada por el SEC también?

Dom: No, pedíamos la instalación solamente de agua potable y el T1 de electricidad, si se hubiese puesto una calefacción con una caldera como la que tenemos en Puerto Toro para el colegio, ahí hubiésemos tenido una certificación de SEC

Concejal F. Caicheo: En la sede del adulto mayor se pidió los certificados SEC.

Dom: Lo que pasa es que esa era una obra nueva y cuando es obra nueva te lo piden. Cuando es una remodelación, ampliación muchas veces los proyectistas asumen que la instalación está acorde a la Ley y el profesional que está a cargo puede asumir esa responsabilidad, pero si, puedo hacer la tramitación para que el SEC lo deje saneado.

Concejal F. Caicheo: En caso de incendio por parte eléctrica ¿Quién responde?

Dom: Ahí está el T1 que da Edelmag por el proyecto eléctrico y aguas Magallanes con el tema de alcantarillado, eso cuando se pide la factibilidad, de hecho ahora siempre lo pedimos antes, para que no nos pase lo que nos pasó con puerto toro, cuando estuvo paralizado la sede del adulto mayor o cuando el profesional SEC estaba sancionado en Punta Arenas, entonces para prevenir eso tomamos las medidas con anticipación.

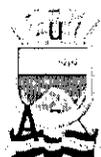
Alcaldesa: ¿Alguna duda con la sede de alcohol y drogas?

Concejal H. Maluenda: En el momento de una propuesta, cuando se ejecuta una propuesta, ¿se le puede pedir al contratista garantía de complemento?, porque se hacía mención a que en algunas ocasiones los contratistas quedan sin trabajador, se le puede decir al contratista que sus trabajadores tengan contrato.

Dom: Yo estoy haciendo las consultas, tanto a los protocolos de las bases que tienen que ir de la mano con el mercado público, con los temas que puede influir también el Gobierno Regional cuando son mandantes y nosotros mandatarios y si es así, téngalo por seguro que lo voy a implementar.

Por ejemplo se le puede exigir que tenga un mínimo de 5 personas, entonces si va el inspector o el que habla y cuenta cuatro dejarlo anotado en el registro, lo único que sé es que hasta el momento es que las bases que se han ocupado desde la época que llegue, siempre se han ocupado las mismas y es porque dirección de Obras hace de todo hoy mismo estamos viendo el tema del vertedero y hemos tratado de llevar todos los proyectos de una sola vez y muchas veces las bases se estandarizaron y se van acomodando de acuerdo a la inversión que se está haciendo.

Concejal M. Draksler: Si te pones a pensar la plata que se gana en el tema construcción no es mucha, de acuerdo a lo que pagan los contratistas locales, yo creo que al ponernos bien exigentes, terminaríamos contratando solo gente de afuera.



Concejal H. Maluenda: Pero los inversionistas locales tienen la prerrogativa de presentarles o decirles a ellos "oye la pega acá vale 30 millones de pesos y yo pago 15 en sueldos y lo va tener dentro del presupuesto" eso va ser problema del contratista, el solo hecho de adjudicarse una propuesta y no tener considerados los contratos como corresponde...

Concejal M. Draksler: Estamos completamente de acuerdo Toño, pero el tema al final es que si aprietas mucho ahí, yo creo, que va terminar, y no sé si está bien o mal, pero de acuerdo al espíritu que hablan ustedes siempre, que va terminar beneficiando a gente de afuera. Mi opinión es bastante objetiva, te entiendo, pero te estoy haciendo ver un punto de vista que quizás tú no has visualizado.

Concejal H. Maluenda: Lo tengo visto, el otro día cuando Juan Carlos habló con nosotros en la reunión lo dijo clarito, le dijo a Jaime, sabes que el caballero se presentó y le faltaba este papel, muy local será el compadre pero le falte este papel "sorry", es lo que corresponde Dijo Juan Carlos, es lo que a mí me están apretando.

Concejal M. Draksler: Finalmente para allá va la mano, es lo que va suceder.

Concejal J. Godoy: Lamentablemente va tener que ser así, los contratistas locales no están cumpliendo y lo otro es la garantía de todos los proyectos tiene que exigírseles el máximo de la garantía.

Concejal H. Maluenda: Por eso preguntaba en el caso de los camarines, el municipio en este momento tiene un Decreto de suspensión de obra, si la persona no ha empezado a ejecutar la obra que está pendiente, si tú como jefe le dices que tiene 30 días y la persona te dice que no le da el cuero para 30 días deme 35, pero mientras no se elimine el Decreto Municipal, eso está suspendido y nadie se va estar quebrando las pestañas por ese tema, ahora todo depende del contratista, porque si dice "tengo los trabajadores, hagámoslo en 30 días", perfecto y no va salir con la sorpresa "necesito 20 días más, se me fueron tres trabajadores"

Concejal J. Oyarzun: Por desconocimiento en el pasado, yo desconozco y recién me estoy enterando de los contratos, los plazos, las platas, de las ejecuciones, nosotros hemos hablado varias veces de este tema de los contratos y contratistas y pareciera que hay un problema grave de los contratistas ¿siempre fue así? O siempre coincidió.

Dom: Los contratistas lamentablemente han tenido ese problema, por lo menos desde que estoy acá, no todos, porque hay algunos que si han cumplido al tiempo que se le ha pedido la obra, Ortiz en dos obras cumplió, también el Sr. López aunque en su momento también pidió aumento de plazo, pero sí ha cumplido el protocolo mínimo que se le ha exigido, pero la mayoría me atrevo a decir que se han saltado y en post de no dejar partes en blanco como digo yo, se les ha otorgado una ampliación de contrato.

Alcaldesa: Creo que quizás por los montos de los proyectos que se han ejecutado acá, que son proyectos pequeños, comparados con grandes proyectos, es difícil que un contratista externo postule también con gente que no conocen.



Concejal J. Godoy: Si estoy en Punta Arenas, vengo por 50 millones de pesos.

Alcaldesa: Pero, tú no eres contratista.

Secmun: Lo que ha pasado con la ejecución de los proyectos ha sido en el mes de junio, por el clima, ahora tenemos la postulación a los nuevos proyectos y el inicio de la obra tiene que ser en julio, entonces también se complica.

Alcaldesa: Hay varios puntos importantes y que estoy de acuerdo con el Concejal Maluenda y es el tema de los contratos, si nosotros podemos poner una clausula en que se hagan los contratos de trabajo, cosa que también le de seguridad al trabajador y otra seriedad para que el cumpla.

Concejal M. Draksler: Creo que el que no esté conforme le va dar lo mismo si tiene contrato o no y si se quiere mandar a cambiar o irse a trabajar a otro lado lo va hacer igual.

Concejal J. Godoy: Como dice Héctor, si lo obligas a tener un contrato por los meses que dice el proyecto, el compadre va tener que tenerlo ahí, lo que pasa es que en el fondo son irresponsables, no le pagan a su gente y por ahí pasa el tema, a mí me duele el alma dejar gente sin trabajo, pero hay que reconocer que han sido irresponsable, que más encima se ríen del pueblo, porque tú le preguntas por algo, "cero drama", entonces para mí hay que colar no más y una forma de colar es exigirle la garantía al máximo.

No estoy seguro, pero me parece que el proyecto que está haciendo el Sr. Márquez, \$100.000 es la garantía, me parece y ¿de cuánto es el proyecto?

Concejal M. Draksler: \$40 millones.

Alcaldesa: Irrisorio.

Secmun: Primero hay que saber que si son \$100.000 a lo mejor puede ser la apertura de la obra Sr. Concejal, esa se mantiene acá.

DOM: Y después se pide otra para la ejecución de la obra.

Concejal J. Godoy: Yo pienso que una de las posturas buenas es que la garantía debe ser más exigente.

DOM: A veces el gobierno regional nos exige mano de obra local.

Concejal J. Godoy: Eso no tiene nada que ver, puede venir la empresa de Punta Arenas y contrata gente de Williams, como lo veo, es que van a terminar los contratistas locales trabajando para las empresas, no le veo otro cuento.

Concejal M. Draksler: Creo que van a terminar siendo subcontratados.

Concejal H. Maluenda: Conversando con Torito, me dice que le conviene trabajar como está trabajando y se evita las multas y un montón de problemas, según él es que mejor lo contrate otro contratista.



Alcaldesa: Creo que nosotros debemos marcar el acento en los nuevos proyectos que vamos tener como gestión nueva, que es lo que queremos nosotros como mesa, porque esto tenemos que sanearlo.

DOM: Acuérdesse jefa que la ley de compras nos exige que no excluyamos, yo pienso igual que tú en ese sentido debemos continuar con las exigencias, pero por un tema de tiempo el Gobierno Regional te dice "hagan bases, hagan esto ..." porque van a perder la plata.

Concejal J. Godoy: ¿Cuántos días te dan cuando te hacen ese tipo de presión?, porque a lo mejor estamos chocando en que el está atorado de pega o él necesita más gente en el departamento o si el Gobierno Regional está tan pesado, tiene que ir hablar allá.

Alcaldesa: Si fuera que nosotros vamos a hablar allá, no habría problema, pero está estandarizado, ahora hay un tema que lo que dice el DOM es que siempre el Director de ésta comuna va estar atochado, porque generalmente es un solo profesional del área que es el arquitecto, por eso nosotros ahora estamos pidiendo a la SUBDERE nos apoye con dos profesionales y además son pagados por ellos y que uno es un ambientalista que necesitamos para el vertedero y para todos los temas ambientales y otro es un constructor civil, para que sea un apoyo para el DOM, esperamos que llegue y además igual nos apoyamos un poco en Samuel García que es el arquitecto de Servicio País, pero tampoco podemos darle grandes tareas, quizás puede ser ITO de algunas obras, que anteriormente lo han hecho así, pero yo creo que eso está andando, nos van a llegar esos profesionales y Andrés va tener un poco más de apoyo profesional, independiente que Hery lo ha apoyado, él lleva años trabajando en Dirección de Obras y tiene experiencia, lo que es bueno. Pero creo que nosotros lo que tenemos que atacar en los nuevos proyectos ahora es justamente en eso, el tener mucho cuidado con las bases, en exigir el máximo en cada cosa, porque si nosotros exigimos vamos a tener mejor calidad en los resultados.

Concejal J. Godoy: Totalmente de acuerdo.

Alcaldesa: Pero igual vamos a tener problemas en algo, seguramente.

Concejal J. Oyarzun: Me estoy acordando de la cantidad de millones que había en esas 17 casas de allá arriba, la cantidad de millones en el pavimento e igual hubo problemas, estoy de acuerdo con Jaime hay que exigir en lo que uno pueda. Ahora no sé si un proyecto de 50 millones para Salfa, Vilicic será..., entonces vendrá una empresa chiquitita que también va tener sus problemas locales.

Concejal M. Draksler: Cuando él decía que sí se vendría por 50 millones, sí, pero para eso hay que sacar costos, tú no sabes a que costos.

Concejal J. Godoy: Pero todos se trabajan a un 20% o 30% hasta un 15 % y si no estás haciendo nada al otro lado lo vienes a hacer.

Concejal M. Draksler: Lo más probable es que un contratista chico va a venir y buscar a la misma gente de acá y van a suceder los mismos problemas, o sea, va ser una por otra.

Concejal J. Godoy: Pero bueno, hay que cambiar el sistema.

Concejal M. Draksler: Hay que tratar de mejorarlo.

Concejal H. Maluenda: Pero ha venido gente de afuera y se han quejado de la gente de Williams que son flojos y han tenido que traer gente de afuera, así de simple, esto se arrastra por años.

Concejal J. Godoy: Hay que reconocer que la gente de Williams no quiere trabajar.

Concejal H. Maluenda: La gente de Williams se crió siempre como independiente, autosuficiente, entonces tú amarras a unos 25 compadres va estar así durante unos seis meses, después vas a cargar, porque quieren hacer otras cosas y se van a sentir limitado, porque van a querer hacer otras cosas.

Concejal F. Caicheo: Aquí los contratistas y Andrés sabe, aquí todos los contratos son las utilidades más el 50%, nadie de los contratistas..., 150 millones, sabes que van a invertir veinte y quedan treinta de ganancia y de so no ser tan avarientos y traemos gente de Punta Arenas, dos profesionales calificados, hablemos de carpinteros, albañiles, hacen buen trato igual la obra la saca en menos tiempo.

Concejal M. Draksler: Ustedes dicen cambiarles el switch a los contratistas de acá.

Concejal J. Godoy: Lo que pasa es que están tan acostumbrados a que la cuestión Aquí es tan relajada y lo dejan, piden plata.

Alcaldesa: Por eso cuando partimos nosotros dije esto tenemos que sanearlo, porque podemos estar con todas las cosas a medias y se va ver muy fea la comuna así, tenemos que sanearlo y partir de cero y ahora los plazos si se alarga a lo más 15 días, si no respetan cobramos la garantía y que venga otro señor a terminar el tema.

Concejal J. Godoy: Imagínense, cuando han visto a Rigoberto Castro apaleando en la noche, trabajando, jamás y ahora lo está haciendo, ahora está desesperado, se nota un poquito que uno aprieta se nota.

Concejal M. Draksler: En el fondo el tema es buscar soluciones.

DOM: También hablar con el Asesor Jurídico y ver hasta qué punto podemos exigir, revisar el código del trabajo y ver un montón de cosas que se suman a esto.

Concejal H. Maluenda: Se supone que cualquier persona que está haciendo una obra no puede estar sin contrato.

DOM: No, digo contrato del que se hace entre el Municipio con el oferente, que pretendamos dictar diversas exigencias de ahora en adelante y creo que hay que tener cuidado y consultar con el Asesor Jurídico para no salirnos del cuadro.



Concejal H. Maluenda: O sea, eso se basa en la propuesta, se supone que el oferente tiene que certificar que no tiene ninguna cuestión contractual digamos con la Dirección del trabajo, ninguna observación al respecto, eso te está indicando que no tiene problemas y no tiene problemas de contrato ni deudas pendientes respecto a ... ese es un documento igual al que se le pide al oferente y te dice que si la persona está saneada y no tiene problemas frente a eso, ahora lo que tú no le puedes exigir es que tenga 20 trabajadores para que cumpla la obra, imposible.

Alcaldesa: Claro, el número de trabajadores

Concejal H. Maluenda: El otro día hablábamos con Juan Carlos sin discriminar a nadie, tú puedes privilegiar la ponderación de porcentaje y decíamos, bueno, por último, en el caso de la venta de insumos al municipio digamos era que por último le pusieran un 0.5 % de entrega en bodega, como porcentaje a favor, si la persona entrega en bodega que tenga una mayor ponderación contra el que no lo haga, sin llegar a discriminar, ahora si ninguno cumple mala suerte no más.

Concejal J. Oyarzun: Las exigencias, para ser contratista ¿no estará el tema por ahí?, porque yo pensando en Ernesto Márquez, yo sé que él es electricista y está en el tema albañil, entonces no me cuadra para ningún lado.

DOM: Por eso es que se llaman "Contratistas de Obras Menores" y el requisito que nos exigen es que estén inscritos en los registros municipales, ahora si viene un proyecto por ejemplo que tenga un tema tecnológico como por decir así, la instalación de internet por ejemplo, obviamente tiene que tener un patrocinio y un respaldo profesional, pero como se trata de obras menores la Ley solamente exige que cumpla con los mínimos estándares de habitabilidad, sustentabilidad y estabilidad, que en el proyecto exista un profesional responsable, un proyectista responsable y como la unidad técnica es la municipalidad a través de la Dirección de obras y este vendría siendo el apoyo profesional entre comillas porque soy parte de la fiscalización, pero por ejemplo para intervenir los informes y todo eso es facultad netamente mía como Director de obras, pero cuando se trata de contratistas menores la mayoría son emprendedores que partieron con una pyme y van creciendo de a poco, después puede ampliar el giro y ya va tener que tener un ingeniero civil si quiere dedicarse a otro rubro, a hacer categoría MOP por ejemplo que ya ahí necesitaría un arquitecto con treinta mil metros cuadrados construidos entonces este es un tope de no mayor exigencia, acá se supone que empieza la pyme.

Concejal F. Caicheo: ¿Otra obra que esté en ejecución?, los paraderos, tema de Márquez.

DOM: Eso tiene plazo final hasta el 23 de Junio a partir de mañana

Concejal F. Caicheo: Hablé con Márquez y me dijo que a partir de mañana empezaba con multa, alrededor de \$40.000 diario, entiendo.

DOM: \$41.000

Concejal F. Caicheo: Eso en ¿UTM?

DOM: No, uno por mil, eso se hace cuando se hace el último estado de pago, en este caso el tercero se le descuenta.

Concejal F. Caicheo: Independientemente la responsabilidad es de Márquez por no hacer su trabajo, es el criterio que porque el presentó la factura el día 4 de febrero y se pagó ahora en el mes de abril, o sea estuvo dos meses parado por no pago, entonces no sé si eso está considerado.

DOM: Lo que pasa es que SUBDERE todo el tiempo está cambiando el protocolo para los proyectos de inversión primero nos exigía que subiéramos online y le daban la visación en Punta Arenas, ahora se hace directamente a Santiago, de hecho tuve problemas con el analista en Santiago, porque me preguntaba porque nosotros no pagábamos IVA si el resto del país lo pagaba, le expliqué que había una Ley de excepción y se la envié para que la leyera y sacara la respuesta y ahí entendió y es por eso que demoraron más esos estados.

Secmun: A él en un momento le exigieron contrato también, el ministerio le exigió a él contratos de obreros con sus imposiciones y todo pagado y eso no está dentro del primer contrato, dentro de las bases, entonces salió en el estado de pago que usted menciona, pero eso no fue responsabilidad nuestra, ellos al momento de evaluar la entrega de la solicitud salió éste tema y tuvo que hacer un tema de imposiciones con los obreros que tenía en ese momento y ahí se vuelve al otro vicio que si no se le pagaba eso él no terminaba, entonces terminó siendo un vicio.

Concejal J. Oyarzun: Estamos viendo todos los vicios de los proyectos de arrastre de los trabajos anteriores y éste es uno el de los paraderos que también antes de llegar acá me encontré con Ernesto Márquez y me hablaba de la multa de \$40.000 diarios y la verdad que de aquí al 23 va sumar considerablemente y todos conocemos el respaldo económico que tiene Ernesto Márquez, yo quería pedir como Concejal a la Sra. Alcaldesa si es posible dejar nula esa multa, él dice que está terminando incluso está empezando a pintar, él dice que en 15 días más termina, reitero la petición si es posible, dejar nulo el pago de la multa diaria.

Concejal M. Draksler: ¿Y qué pasa si no termina en 15 días, se le cobra retro activo?

Concejal J. Oyarzun: No, ahí se le empezara a cobrar, no sé.

Concejal M. Draksler: Me entiende, claro, porque si él dice que en 15 días termina y le damos esos quince días, y no termina en los 15 días.

Concejal J. Oyarzun: Ahí se le empieza a cobrar.

Concejal M. Draksler: ¿Y por qué se le empieza a cobrar ahí?

Concejal J. Oyarzun: Porque se está haciendo una concesión, de eso se trata.



Alcaldesa: A mí me alegra que lo pongamos en la mesa, porque siempre recae en los alcaldes y la verdad que yo en la última petición que me hizo que era una ampliación de treinta días si mal no recuerdo,.

Yo quiero cerrar esto, para que sepamos cómo vamos a manejar esto a futuro, entonces hizo una petición como de treinta días y en ese lapsus, en que hizo la petición después que vino al Concejo, en ese minuto me iba a Punta Arenas con los Concejales, entonces con el tema de juntarnos todo los días y está saliendo el tema de los proyectos a cada momento y que en el fondo nosotros tenemos que responder todo lo que estaba, dije le doy treinta días y se me va cuestionar de nuevo y vamos a caer otra vez en el vicio así es que dije "NO" 15 días y así lo vamos a hacer con todos y se lo dije a Andrés con todos los proyectos que se van cerrando, ya no más, porque o si no lo voy a arrastrar hasta septiembre, entonces la verdad es bueno que esto se esponga acá, porque resulta que hay resoluciones que son de la alcaldesa y yo lo dije del principio, yo quiero terminar con todo y si tenemos la facultad de dar 15 días más, le damos los 15 días, vayamos viendo los avances.

Concejal M. Draksler: Lo que quiero es terminar luego para empezar con las cosas nuevas.

Alcaldesa: La verdad es que tome la decisión de darle 15 días y después empiezan a correr los 20 días y si ustedes piensan que le demos los 15 días, pero después no salgan con el discurso que la Alcaldesa es permisiva y extiende los permisos porque en el fondo pasa eso.

Concejal M. Draksler: Entonces lo que queda es someterlo a votación.

Alcaldesa: Yo quisiera que ustedes opinaran.

Concejal F. Caicheo: ¿Cuándo empezó este proyecto inicialmente, en qué fecha, te acuerdas tú?

Secmun: En Octubre a través de papeles se firmó el contrato y se debió haber iniciado la Obra.

Concejal F. Caicheo: Y en el caso de Rigoberto, el cementerio tenía plazo hasta septiembre y han pasado 8 meses y nadie se preocupó de sacarle una multa.

Concejal J. Godoy: Yo opino que no hay que darle los 15 días, lo que le dio la Sra. Alcaldesa y se acabó.

Concejal F. Caicheo: Por eso hay algunos atrasos impagos, el mismo Patricio acaba de mencionar que hubo un problema de documentación, que no estaba dentro de las bases, entonces fue un atraso porque no le pagaron y no pudo seguir avanzando.

Alcaldesa: Lo mismo que paso con la chiflonera, todos van a tener el mismo problema, porque no depende de nosotros, no es responsabilidad nuestra, porque no son recursos propios.



Concejal J. Godoy: Mí opinión, hagamos el plazo que dio ella si cumple va perder ochocientos mil pesos y le sirve de escarmiento y con el resto hay que hacerlo igual, todo lo que esté atrasado como corresponde y se acabó, con ochocientos mil pesos que pierda no va quedar en la calle o no se va morir de hambre, no sé, pienso.

Concejal J. Oyarzun: Puede quedarse en la calle o puede morir de hambre la familia, yo creo, no sé, desconozco el tema.

Concejal F. Caicheo: No estoy de acuerdo con Jaime.

Concejal H. Maluenda: este chico siguió navegando sobre una tabla, se le acabó el bote y se los dije, el pidió plata prestada y me opinión en ese tiempo y que se lo dije a la Alcaldesa "por favor, que terminen estas obras" y ojala de la mejor manera, bueno, Pamela dice que ella dio un plazo y ...

Alcaldesa: Yo di un plazo, en vista de todo lo que habíamos conversado acá y todas las quejas que han tenido como autoridades y que es súper válida, yo no estoy en contra de lo que ustedes hagan, lo que pasa es que estoy del otro lado en que tengo que también respaldar al Director de Obras que está tratando de mantener este tema de los proyectos y terminarlos, porque dependemos de una SUBDERE, que nos cambia los convenios, que nos cambia los proyectos cuando quieren, porque nosotros no somos el resto del país, no estamos igual que en Santiago, imagínate que el tipo ni siquiera sabía que existía la Ley Navarino, entonces de que estamos hablando ¿ es responsabilidad nuestra dársela a conocer?, entonces tú pierdes tiempo y todo lo que significa, ¿Qué pasa? En vista y considerando todo lo que hemos vivido en estos 5 meses, dije, "ahora todos los que empiecen a pedir prorroga, yo le voy a dar el mínimo", para que terminemos, porque o si no vamos a chocar con los nuevos que vienen, que son los de ésta gestión, entonces ahí vamos a empezar y queremos empezar sanitos y ahí te voy a pedir Andrés que cuando usted tenga información de SUBDERE o de cualquier lado que le mande información que se cambia algo denos a conocer al concejo, en cuanto tenga los cambios, para estar todos en la misma sintonía de que nosotros partimos de una base y un convenio y después como nos pasa con el ministerio de educación después de cuánto hemos hablado nos va pasar lo mismo, porque nos cambian las cosas y todos sepamos que se cambió, para que después no digan el municipio no ha hecho bien las cosas y no saben todo el esfuerzo y el trabajo que hay detrás de esto, entonces, es bueno que todos sepamos cuando se cambian los protocolos, se cambian los convenios, exigen una cosa, un papel, esto, lo otro como se le ha exigido a Márquez, todo, entonces aunque se repetitivo "saber" el porqué del atraso, porque el que no sabe especula.

Concejal J. Godoy: Y quizás de repente hay que rechazar algunas platas nomas, si las cosas las están haciendo muy apuradas, porque las cosas apuradas no van a salir bien, por más que nosotros tengamos la intención de hacer las cosas bien.



Alcaldesa: Es por eso que yo en estos 8 proyectos que ahora fueron aprobados los FRIL, pequeños proyectos que suman 400 y fracción millones de pesos, podíamos quizás haber hecho 15, pero no nos vamos a presionar y le dije a la asesora de proyectos " Maricela, mejor hagamos lo concreto y lo que podamos hacer "igual es harto para este año, si ya estamos a mitad de año tratando de sacarnos los que vienen de arrastre y vamos a empezar con nuevos proyectos, igual 8 no es menor, entonces hay que ir con calma, pero tratar en la medida que lo hagamos bien y en los plazos, si no todo se nos va a atrasar.

Concejal J. Godoy: Yo comparto eso, es preferible rechazar platas y no hacer las cosas mal hechas porque después no hay como apretarse ni al contratista, ni cómo sacar las platas de allá, porque todos se lavan las manos, mejor esperar un poquito.

Alcaldesa: Volvamos a la moción, que dice el Concejal que también es válida, yo sé que esto pasa acá en esta comuna porque somos pocos, que uno toma una decisión y después la persona va hablar con un Concejal y después el concejal lo expone acá y volvemos a hablar del mismo tema, o sea es nada las decisiones que se toman, ahora yo lo veo en pro, el Concejal quiere ayudar a un vecino que es contratista y que está en éste minuto con una obra que no está terminada, pero yo quisiera escucharlos a todos por que la posición mía fue esa.

Concejal J. Oyarzun: Así como decía Jaime que ve a Rigo trabajar de noche, yo también vi que se activo el tema de los paraderos, hoy día se está trabajando en varios paraderos.

Alcaldesa: La presión yo creo, porque trabajamos así, a presión.

Concejal J. Oyarzun: Yo creo que \$40.000 teniendo conocimiento del respaldo económico que tiene.

Concejal H. Maluenda: ¿Pero él que te pidió específicamente?

Concejal F. Caicheo: A mí me hizo el comentario solamente, no me pidió nada.

Concejal J. Oyarzun: A mí me dijo que estaba complicado económicamente y me asegura que en 15 días terminaba.

Concejal M. Draksler: Lo único que quiero es que terminemos rápido con estas cosas para poder empezar a avanzar con lo nuevo, con lo que nos corresponde a nosotros como Concejo 2013 y sanear todo de una buena vez y dejar esto como un recuerdo.

Concejal H. Maluenda: Yo por lo menos opino, que en consideración al tema y siempre dije que termine, ¿Cómo? No importa, pero que lo termine, respecto a lo que tenga Andrés como imposición si es que quieres ponerle alguna, él es profesional, pero lo que he visto de afuera es que han estado trabajando desde un principio y hablo de un principio desde que reiniciaron la obra, no han parado y vi como ese pobre viejo se sacó la mugre trabajando con nieve, comiendo en frio dentro del mismo paradero, él ha cumplido con este chico, yo creo que él caballero no está cobrando poco en todo caso, porque es su pega, lo importante es que no ha parado esa obra hasta el momento, hoy día vi que estaban instalando las ventanas, o sea , ha sido progresivo, no hemos visto



paralización porque se fue a trabajar a otro lado, o sea, ellos han estado trabajando en la obra y lo que determine en este caso la Sra. Alcaldesa la voy apoyar de todas maneras, porque me parece que esta obra hay que terminarla, ahora la proposición de Juan Carlos, ahí no sé, me gustaría escuchar una opinión más técnica, si ya está definido, si corresponde o no echarnos para atrás.

Concejal M. Draksler: Legalmente se puede o no se puede.

Concejal H. Maluenda: Creo que depende solo de la Alcaldesa.

DOM: La última opinión la tiene la Alcaldesa, porque no se ha hecho ese Decreto del que habla que se le dio plazo final y no estaría cumpliendo.

Alcaldesa: Lo último que hubo fue un oficio con la respuesta que tiene 15 días, él la ampliación la pidió por treinta y yo se la di por 15.

Concejal J. Godoy: Ojo que esto tiene un rebote, porque si se le hace algo a él, se le va tener que hacer algo al resto.

Alcaldesa: Lo que pasa es que esas están en otra situación.

Concejal F. Caicheo: Márquez tiene por cobrar 12 millones de pesos, o sea los otros están todos pagados.

Alcaldesa: Los otros están en periodo de las observaciones.

Concejal F. Caicheo: Por eso, está su boleta de garantía nomás que no es mucho, comparado con los 12 millones que tiene Márquez adentro.

Concejal J. Godoy: Queda el tema del cementerio, biomasa. O sea ¿está todo pagado? Por eso digo que tiene rebote, nosotros seguimos siendo corazón de abuelita.

Concejal F. Caicheo: Pero los temas que hablamos son de los proyectos anteriores, no me refiero ni al cementerio ni a la biomasa, estoy hablando de aquí para atrás.

DOM: Todos los proyectos son distintos.

Alcaldesa: Yo lo veo así, la verdad es que veo bien diferente los otros proyectos a éste de los paraderos porque en el de los paraderos veo que ha sido menos plazos desde el inicio ha tenido menos plazo y los otros han vivido un montón de cambios.

Yo concuerdo con el tema, pero hay una contradicción porque creo que éste proyecto en sí y voy a pensar en proyecto y no persona, para nuestra visión tiene que terminarse rápido, yo lo quiero ver terminado porque está expuesto en toda la comuna, no es como los camarines que están allá, el parque Ukika está por allá, quiero ver ese paradero frente al Liceo terminado, que es lo que siempre le dije a Ernesto, si concordamos todos con que le damos los 15 días de plazo normal y ahí con Decreto final digamos y de ahí empieza la multa, quizás nos quedemos más tranquilos y pensemos que se va terminar, para zanjar el tema, porque a diferencia de los camarines, para hacer un resumen, se abre el Decreto y el caballero cumple y si no



hacemos uso de la boleta de garantía con otra persona y se termina el proyecto, el parque Ukika hay que instalar los juegos y se termina el proyecto, no hay más plazos.

Concejal J. Godoy: ¿El parque Ukika no tiene observaciones?

DOM: Las instalaciones, lo que se destruyó.

Concejal J. Godoy: Tiene observaciones o no tiene observaciones.

DOM: Sí, lo que faltaba.

Alcaldesa: Y eso también tiene un plazo y lo que se rompió, ahora va tener que colocarlo, el tema de la sede ya se entregó, entonces nos quedaría este de los paraderos que es lo único que está como con las puertas abiertas para que le demos la posibilidad de ampliar el plazo; yo le acorte el plazo por todo esto que hemos conversado tantas veces, es por eso, pero yo la verdad es que todo esto quiero que lo terminen los contratistas que empezaron, porque es un tema que lo tome otra persona algo que ya se empezó.

Concejal M. Draksler: Es empezar una nueva historia.

Alcaldesa: Quisiera que opinaran y respaldaran un poco la moción del Concejal Oyarzun.

Concejal J. Godoy: Yo mantengo mi posición.

Concejal F. Caicheo: Quiero hacer un alto aquí, seguir comentando los demás proyectos y al final comparamos.

Concejal J. Godoy: No, hay que terminar al tiro no más.

Alcaldesa: Yo soy de la idea de cortarlo al tiro

Concejal F. Caicheo: Se pueden comparar plazos, tiempos.

Concejal L. González: Yo estoy de acuerdo con la decisión que va tomar la alcaldesa si ella ya dio su punto de vista y ofició, creo que es lo que hay que respetar, porque o si no, no va haber seriedad con respecto a otros proyectos más adelante o marcamos una línea o..., esa es mi opinión.

Concejal J. Oyarzun: Quisiera decir también que no todo lo rígido es bueno y lo flexible es malo, creo que cuando uno flexibiliza a veces también se logran cosas muy buenas, no todo lo rígido es lo que tiene que ser.

Concejal M. Draksler: Yo en post de que termine quien empezó, no tendría problemas, pero con el verdadero compromiso, porque tampoco él está acá y que adquiera el real compromiso que va terminar en los 15 días.



Concejal J. Oyarzun: Repito él está pidiendo 15 días, dice que en 15 días lo termina, pero que no le cobren la multa diaria.

Concejal M. Draksler: Sí, porque cambiar de contratista y que empiece otro.

Concejal H. Maluenda: Hay que reconocer todo lo que han hecho, pero lo que la Alcaldesa decidió creo que es lo válido, ahora si ella dice apóyeme pienso proceder de ésta manera respecto a este tema específico sin comparar a nadie también lo voy a apoyar.

Concejal M. Draksler: Creo que comparar tampoco es bueno, porque son cosas distintas unas de otras.

Concejal H. Maluenda: En este caso específico, si dice le voy ampliar plazo, pero ya se dio una información, se mantiene y si Andrés dice Sra. Alcaldesa podemos rectificar esto, que lo haga, en función de eso la Ley dice que hay que cobrar multa, eso es otro tema.

Concejal J. Oyarzun: No se, si dirá eso.

DOM: Las bases lo dicen.

Alcaldesa: Después del plazo fatal se dan los 20 días en que debe terminar, pero con la multa diaria, eso se supone que es a partir de mañana, por que el me pidió un plazo de 30 días y yo le di 15.

Concejal J. Godoy: ¿Habría como un empate o no?, la Sra. Alcaldesa va tener que decidir.

Yo mantengo mi postura porque me gustaría que se vaya tomando más en serio la cosa, nada más.

Concejal F. Caicheo: ¿Cementerio?

DOM: Se está terminando, tiene un plazo hasta el 28 de junio, se está trabajando de noche como dice el Concejal.

Concejal J. Godoy: ¿Por qué tiene hasta el 28 de junio?, si ya está atrasado ó ¿no?

Concejal F. Caicheo: ¿Por qué tanto atraso? Si esa obra debía estar terminada el 24 de septiembre de 2012, ya han pasado 8 meses, ¿Por qué ha habido tantos atrasos?

DOM: Bueno, las observaciones que yo le planteo de momento que ya se está terminando el proyecto y se atraso porque no tenía obreros, estaba trabajando él y de acuerdo a la cantidad de gente que está trabajando con él no le di más del 28 de junio.

Concejal F. Caicheo: ¿Cuánto plazo se le ha dado a él? Contando los 8 meses desde el 24 de septiembre.

DOM: Fueron dos y lo que pasa es que ese proyecto era más largo, tenía más días.



Concejal F. Caicheo: Por eso, pero su plazo era el 24 de septiembre de 2012, no había más días, después las prorrogas no más.

DOM: Por eso le repito, está dentro de las observaciones que se le señalaron, acuérdense que todos estos proyectos tienen los 6 meses para la recepción definitiva y de acuerdo a esos plazos y de acuerdo a la capacidad que tiene en este momento no le di más del 28 de junio, creo que es un tiempo prudente.

Concejal J. Godoy: ¿Cuál es el estado de avance?

DOM: 90

Concejal J. Godoy: Al momento, O sea, ¿está pagado también?

DOM: Sí.

Concejal J. Godoy: ¿Con que fecha se realizó ese estado de pago?

DOM: 20 de diciembre.

Concejal H. Maluenda: Referente al tema de cuando piden extensión de plazo o días, normalmente son rígidos los plazos o en función de los avances que se han hecho.

DOM: Se analiza la cronología propuesta por él mismo al momento de postular, se compara y se hace una nueva cronología de proyección.

Concejal H. Maluenda: Entonces no es una fecha rígida y eso que casi todos piden 120 días.

SECMUN: Pueden ser los de Biomasa, que son proyectos más grande.

Concejal H. Maluenda: Pero como dices tú, haciendo la comparación y si te piden 120, tu puedes dejar hasta 150 o no.

SECMUN: Pero hay variables, dependiendo del tenor del proyecto, por ejemplo una biomasa no es elaborada en Chile, está en el extranjero, entonces se van considerando variables que van dentro del proyecto, por ejemplo esa maquinaria que no es chilena se tiene que importar y ahí se utilizan variables en ese sentido, pero de acuerdo a las bases que también estipulan los plazos, pero siempre las decide la Alcaldesa.

Alcaldesa: Cuando se trata de los plazos, siempre le consulto al Director de obras si puedo o no puedo, porque a veces uno desconoce algunos temas, ¿hay un minuto en que uno dice ya no más plazos?



DOM: Por eso digo que hay esa clausula es exclusiva suya, ahora por ejemplo si hay un tema de fuerza mayor, es obvio que uno pueda tener consideraciones, la suspensión de ferry como sucedió el año ante pasado cuando no vino en varios fines de semana y no traía los materiales de construcción, porque acá es muy poco lo que se compra en estos casos hay que tener consideración. Es por eso que hay que ir proyecto a proyecto, caso a caso, no es una estandarización de que a este no o a este sí.

Alcaldesa: Claro, seguramente hay un Decreto de emergencia de por medio.

Concejal F. Caicheo: ¿entonces este proyecto está pagado, 100%?

DOM: Si.

Concejal J. Godoy: Nosotros tenemos un acta que no hemos aprobado, que no recuerdo el numero de la acta.

Alcaldesa: Ordinaria N°15

Concejal J. Godoy: En donde usted dijo que no había pagado el tema del cementerio y aquí acaba de informar que está pagado del 20 de Diciembre de 2012

Alcaldesa: Seguramente a 14 días que asumí, sí eso está en investigación y espero que se arroje lo que pasó, eso está en una investigación de una denuncia que hizo un ex funcionario.

Concejal J. Godoy: Sí, claro, pero tenemos un acta que no hemos aprobado.

Alcaldesa: Pero concejal, yo le dije a la Sra. Lidia, la verdad es que no me recordaba si le dije que "no", no voy a negar algo, pero se puede poner que no, no tengo por qué negarlo.

Concejal J. Godoy: Eso es lo que hemos estado pidiendo, que lo ponga la secretaria en la acta y no ha puesto esa corrección, ¿se acuerda o no?

Alcaldesa: Le vamos a colocar que "no" para que la aprobemos, pero yo no tengo ningún reparo Concejal, en decir "se pago", no tengo ningún problema en decirlo porque jamás voy a ocultar algo que es público, porque además vuelvo a reiterar, eso está en investigación y se arrojaran los informes que sean necesarios y ustedes son los primeros en tomar conocimiento de eso y si hay que hacer una investigación sumarial se hará y es la forma, no hay ninguna negación de mi parte para no hacerlo, siempre he sido bien frontal en decirlo, no tengo problema en eso y lo digo ahora en esta acta que si dije que "no" es quizás porque yo tengo una confusión de tanto proyecto de arrastre de este municipio y con todas las denuncias, recurso de protección, demandas que tengo y que pierdo mucho tiempo en eso, la verdad es que constantemente estoy molestando al Director de obras; yo creo que hay que estar en nuestros zapatos, para darse cuenta de todos los temas que estamos viendo, pero no tengo ningún problema en asumir que si dije que "no" es no y si dije que "si" es si.



Concejal F. Caicheo: Que pasa si no cumple el 28 de Junio, porque ya no pueden multarlo si está pagado, ¿le quitan la boleta de garantía?

DOM: Rescindimos del contrato.

Concejal F. Caicheo: Pero lo que queda, por ejemplo está en un 90%, pase por ahí y ese 10% que falta es de costo, ¿la boleta de garantía te absorbe ese costo?

DOM: Se supone con lo que se le pagó, tiene que solventarlo.

Concejal F. Caicheo: Correcto ya le pagaron, ¿Cuál va ser el interés?, porque para quedar bien como contratista lo va hacer bien, pero en otra comuna más grande "me pagaron la pega, me voy".

Alcaldesa: Pero hay que ver el caso de acá, Concejal, el tiene que cumplir, si no cumple se tomaran las medidas del caso.

DOM: Como dijo el Concejal Godoy, el hombre está trabajando de noche, nunca lo habían visto, el tipo se comprometió.

Concejal F. Caicheo: El Gobierno Regional sabe que se le pagó todo y está trabajando todavía.

DOM: Sí, sí.

Concejal J. Godoy: A esta fecha, que dice que se le canceló el 20 de Diciembre de 2012, ¿estaba el proyecto al 20% en ese momento?, mirándolo así como está, yo creo que estamos lejos del 80% para mí, yo creo que vamos a tener que hacer una ronda lo antes posible, a mis pares les pido que nos demos un tiempcito pero me parece que no está ni en un 80 %

DOM: Hizo un cierre perimetral con pavimento interior, enrejado también, están todos los elementos ahí, pero lo que pasa es que no se ha terminado.

Concejal J. Godoy: Pero dice estado de ejecución tanto por ciento y tú me estás diciendo que el 20 de Diciembre había un 90% de ejecución y que estén los materiales ahí...

DOM: No, no, es el estado en que está en este momento.

Concejal J. Godoy: Pero para mí no estaba en un 90 % en el mes de Diciembre y se canceló y por eso me gustaría que nos hiciéramos un tiempcito mañana, pasado unas dos horitas e hiciéramos una ronda con respecto al tema, porque me parece que no es la información que estamos recibiendo.

Concejal Lidia González: Yo la verdad que si hago rondas, voy a ser bien honesta, yo no tengo idea de construcción y no sé, entonces si yo voy confío en el Director de Obras, si voy, voy con él y que me explique, la verdad sinceramente yo no entiendo, tengo que ser honesta, no puedo ir a decir yo falta algo.



DOM: Bueno, como dijo la Alcaldesa, en este momento hay en curso una investigación de Contraloría, tampoco no podemos interferir tan así sobre el tema.

Alcaldesa: En este caso, voy a ser bien drástica con eso, si ustedes quieren ir bien, pero no voy a autorizar al Director de Obras para ir porque lo perjudico y mi intención no es perjudicarlo, porque está en una investigación y aquí el responsable máximo independiente que yo haya firmado un documento quizás de pago, aquí el Alcalde tiene sus asesores y seguramente el Director de Obras en ese minuto consideró que era lo adecuado y se arrojara en el resultado de la investigación lo que determine, por lo tanto, voy a esperar a que termine y ahí podrá el Director de Obras recorrer todo lo que estimen conveniente alrededor del cementerio, por mientras no podrá ir porque está en un proceso administrativo.

Concejal Lidia González: Yo creo que en ese tema, no queda más que esperar lo que se diga.

Alcaldesa: Hay dos plazos acá, termino de la investigación claramente y el termino del plazo el 28 de junio.

Concejal Lidia González: Porque si estamos enterados que el gobierno Regional estaba en conocimiento, yo no sé en qué pensar, o sea, esperar a lo mejor es lo correcto.

Alcaldesa: Quizás no es lo correcto, pero no hubo intención de hacerlo, pudo ser un error administrativo; lo veo así.

Concejal M. Draksler: La verdad es que no veo en que puede ayudar a la Contraloría al Gobierno Regional a que nosotros vayamos a dar una vuelta porque, personalmente mis conocimientos en construcción son nulos, yo de construcción no sé nada y si no puede ir alguien que no este certificado para decirme, no dudo de tus capacidades ni de las tuyas como constructores pero aquí el único que tiene un cartón en relación a eso es él que es Arquitecto, no veo en que podría ayudar a que nosotros fuéramos, justo en medio de una investigación de la Contraloría y de lo que se está haciendo, no veo en que podría ayudar.

Alcaldesa: Lo otro que le voy a dar un ejemplo, yo me sorprendo cada día con cada cosa que hay, porque la verdad es que una cosa es ser funcionario municipal y otra cosa es llevar el tema, entonces el ejemplo que les voy a dar quizás los haga pensar un poco diferente con respecto a los proyectos, nosotros estamos con el tema de los 180 millones de educación, se acuerdan ustedes de tema de la chiflonera de Ortiz y el proyecto de la calefacción del liceo, pero así todo yo ya firme el convenio de las nuevas p latas para la construcción del colegio básico, que es por el mismo tema de las proyectos y ya me ofrecieron plata y todo el tema y firmé, porque obviamente vamos a mejorar el establecimiento básico porque está malo, tiene muchos años hay que reparar un montón de cosas y para no estar reparando cada cosa, eso se va tirar todo abajo en algún minuto, quizás el próximo año o el 2015, pero seguramente va ser en nuestra gestión y vamos a tener que concentrar a los alumnos en una jornada única y se va ejecutar ese proyecto que ya estaba.



Concejal J. Oyarzun: ¿Qué firmó?

Alcaldesa: El convenio.

Concejal H. Maluenda: Con el tema Educación y municipal

Concejal J. Oyarzun: Para iniciar el tema.

Concejal H. Maluenda: ¿A cuánto equivale eso?

Alcaldesa: No recuerdo bien, Andrés ¿tú recuerdas eso?

DOM: Para hacer la básica, primero 1000 millones de pesos y les dije que con eso no nos alcanzaba, porque es grande el colegio y se iban a pedir alrededor de tres mil millones de peso.

Alcaldesa: La cosa es que eso es para que ustedes vean como es el sistema.

Concejal J. Godoy: ¿es un convenio no más?

Concejal H. Maluenda: Es un compromiso.

Alcaldesa: Lo que pasa que eso supongo que lo vieron, porque viene de la gestión anterior, que seguramente se habló y se expuso la posibilidad de mejorar la básica, porque eso no es una creación mía, estaba todo listo, entonces era o rechazar ese proyecto o llevarlo a cabo, pero estamos arrastrando el tema de los 180 millones y ellos siguen procesando, así es el sistema.

Secmun: El Ministerio antes del viernes también quiere firmar otro proyecto de inversión de energías renovables para el Liceo.

Alcaldesa: Con el tema de las energías no quiero saber nada, porque los encargados de los proyectos acá claramente no tenían una visión de innovación, habían otros interese.

Concejal J. Godoy: No firme, las cosas rápidas no resultan, hay que tener ojo con el tema porque después problemas para usted, problemas para nosotros, entonces es preferible rechazar de repente y dedicarse a una cosa, creo que el tema de renovar el colegio es importante.

Concejal J. Oyarzun: Pero vamos a ver de qué se trata la energía renovable, a lo mejor cambiar las canoas por otro tipo de luces, a lo mejor es eso no más.

Concejal M. Draksler: Independientemente de lo que estamos hablando y como dicen por ahí que nazca, voy a seguir presionando para que le demos un tono ecológico al tema de las energías en la Comuna, me apoyen o no lo voy a seguir buscando.

Concejal L. González: No solo mencionarlo, busca donde, trae información a la mesa, no es necesario solamente decirlo.



Concejal M. Draksler: Sí, pero necesito plata, necesito cosas y bueno si ustedes me apoyan sería bueno y si no lo hacen, buscaré la forma.

Alcaldesa: Yo lo apoyo Concejal, yo se lo dije, para mí sería importante hacer un pequeño proyecto quizás en la plaza O'Higgins un tipo de iluminación diferente y que viéramos que resulta y empezar.

Concejal L. González: Creo que todos te apoyamos, lo que pasa es que siempre has dicho eso, pero no has traído nada.

Concejal J. Godoy: Yo voy por el otro lado, igual encuentro que Lidia tiene razón, tenemos que renovar, pero ojo con el tema éste que te llaman y te dicen "oye hay tanta plata para esto firmen el convenio, porque o si no van a perder", por eso prefiero que en estas cosas hay que tener mucha paciencia o si no después llegamos al tema de que o hay dos tipos de bases o nadie quiere pagar, que falta esto o esto otro y los problemas los recogemos acá, por eso es preferible para mí ir con calma, por eso digo, no estoy en contra de lo que dices tú Martin, pero para mí es importante el colegio, el otro tema hay que verlo con calma.

Concejal M. Draksler: El colegio no tiene nada que ver con lo que estoy diciendo, nada.

Concejal J. Godoy: Obvio que no tiene nada que ver, pero lo estoy diciendo por lo que hay que firmar de aquí al viernes, porque después vienen los problemas, llegar y firmar...

Concejal J. Oyarzun: No creo que sea llegar y firmar, pasa por una lectura, por una asesoría antes de, si tampoco se trata de llegar y firmar a ojos cerrados, pero yo creo que los problemas son de conversación, ¿qué problemas hemos tenido con los paraderos?, ¿a la Municipalidad se le ha cobrado plata Municipal por los paraderos? No, es del proyecto, entonces cual es el problema de esas platas que se reciben como tú dices.

Alcaldesa: Ninguna plata es de nosotros, ninguna, ninguno de estos proyectos es de nosotros.

Concejal J. Oyarzun: Entonces ¿Cuál es nuestro problema? a lo mejor estamos gastando este tiempo que son dos horas conversando del tema, pero de ahí no pasa el tema, entonces si hay platas que van a venir y si yo tengo que firmar a ojos cerrados, yo firmo.

Concejal J. Godoy: Yo creo que usted no firmaría a ojos cerrado ningún documento.

Concejal J. Oyarzun: No, no cualquier documento no, pero proyectos así como tú dices me están presionando para el viernes y es un proyecto de energía renovable para el liceo, yo lo firmo, no es plata que viene de las arcas Municipales es plata que viene de afuera.



DOM: Por eso, como dice la Alcaldesa, hay que hacerlo de forma ordenada, revisarlo, analizarlo.

Concejal L. González: Pero también, aunque sean platas externas, pero a lo mejor después te va generar problemas, o sea para la ejecución, no sé.

Concejal J. Godoy: El ejemplo más clarito es el de la Biomasa de Puerto Toro, no son faltas nuestras, pero ¿Cuándo va funcionar eso? ¿Cuándo se va terminar?, no son tan fáciles las cosas, por eso las digo.

Pase por la maestranza el otro día, vi una maquina que trajeron y que ni siquiera es nueva...

Concejal H. Maluenda: Y varias.

Concejal J. Godoy: O sea, ¿de qué estamos hablando? Del proyecto, están trayendo cosas viejas, usadas.

Secmun: ¿Qué maquina Concejal? Para dejarlo anotado y revisarlo.

Concejal J. Godoy: Una que está a la entrada, que es como un motor, que lo único que tiene nuevo es un alternador.

Secmun: ¿La revisó usted?

Concejal J. Godoy: Está abierto y la revise y la miré.

Secmun: No, no está abierto, estaba cerrada

Concejal J. Godoy: Esta abierto y la mire.

Secmun: Director de obras, mañana puedes fiscalizar esa máquina y si es que se encuentra acá.

Concejal J. Godoy: Está abierta y tiene el puro alternador nuevo, entonces se da cuenta profe ¿o no?

Concejal J. Oyarzun: Eso es otro tema.

Concejal J. Godoy: Pero pasa.

Concejal J. Oyarzun: No, no, no, yo estoy hablando de platas, proyectos que van a llegar, ahora ¿Cómo se hace?, si se hace mal, obvio que eso si que está malo.

Concejal J. Godoy: Si yo hubiera estado en ese Concejo...¿ cómo cree usted que va funcionar ese proyecto de biomasa, esa cuestión va terminar trabajando a petróleo, no va terminar trabajando con la chipeadora en Puerto Toro y más encima vamos a tener que llevar los tacos de aquí, porque allá no hay leña.



Alcaldesa: Pero por eso Concejal lo que pasa es que esos proyectos, yo no sé si soy temerosa a las innovaciones tan abruptas, porque esos proyectos tan innovadores, primero tenemos que ver la capacidad de que funcione, entonces yo habría pensado eso si hubiese estado en este mismo lugar hace cuatro años atrás, y te dicen que va funcionar y todo porque te pintan el tema, yo no sé si va funcionar, primero tenemos que capacitar a todo el personal de nuevo, es todo un cambio, entonces, claro es bueno renovarse, pero ¿hasta qué punto?, ahora lo único que nos queda a nosotros es que salgan y ojala que funciones.

Concejal H. Maluenda: Hay que propiciar que aumenten los ingresos para acá, como dice Juan Carlos tienes que aceptar lo que venga de afuera, ahora ¿cómo lo apuras tú? es otra cosa. Tampoco podemos pensar en el caso del FAGEM que ahora llevo "oye no lo manden" no podemos rechazarlo, tampoco los ingreso que viene por el PIE, la Ley SEP tampoco, son cosas que te competen y te favorecen de alguna manera, ahora lamentablemente hay situaciones y yo me puse a pensar en la biomasa de Puerto Toro, porque en estos momento no se ha hecho nada con respecto a eso, incluso me he fijado que ni siquiera está asignado el terreno donde va estar instalado.

Alcaldesa: Sí está asignado el terreno.

Concejal H. Maluenda: No se bien el tema, pero tampoco se ha ejecutado siquiera la fundación de la obra, o sea.

DOM: Lo que pasa es que el constructor, el oferente, primero tiene que enviar las maquinas que viene de afuera, de la India, etc y luego tiene que llevar su cuadrilla para allá, seguramente va a sub contratar a alguien acá.

Concejal H. Maluenda: Se que anduvieron averiguando con otras persona a quien podrían contratar para fundar la Obra

Alcaldesa: ¿López?

Concejal H. Maluenda: Claro, pero de todas maneras, ellos a la fecha no han hecho nada, una cosa es que no tengan las maquinas y otra es que sí hayan iniciado la obra cosa que tampoco lo han hecho, ese el tema, ahora no sé si a la Sra. Alcaldesa le pidieron una ampliación de tiempo por 120 días creo y finiquitado al 30 de marzo ¿creo? Entonces que pasa que no se si ahora volvieron a actualizar esa solicitud, no tengo idea si está o no actualizada, por cuantos días.

Alcaldesa: Todo lo que todavía está, es porque se ha extendido el plazo, por lo mismo, porque imagínate Héctor, yo digo, paro la obra biomasa ¿qué contratista va venir a terminar eso, si las maquinas las traen de la india? Vamos a quedar ahí.

Concejal J. Godoy: el problema es que la plata tiene que estar en las arcas Municipales ¿o no?

Alcaldesa: No. Las platas de cualquier proyecto ingresan cuando se solicitan los estados de pago, no están acá y aunque estuvieran acá nosotros no podríamos ocuparlas en otra cosa

Concejal J. Godoy: Sí, pero aquí no pueden existir estados de pago si no se ha hecho nada en Puerto Toro.

Alcaldesa: ¿Hay estado de pago de eso?

Concejal J. Godoy: Hay solicitud, estados de pago y en Puerto Toro no hay nada.

Alcaldesa: Lo que pasa es que quizás no haya nada y está la maquinaria.

Concejal J. Godoy: Pero las maquinarias llegaron hace una semana atrás.

Alcaldesa: No, la segunda partida de maquinarias.

Concejal J. Godoy: Sí.

Alcaldesa: Lo otro ya había llegado.

Concejal J. Godoy: Era la chipeadora no más, sale en el informe regional.

Alcaldesa: Llegaron unas ahora, que ni siquiera he podido bajar a ver a la maestranza, porque no he tenido tiempo y hay otra que llegó primero pero tuvieron que devolverla y traer otra, porque no era la que técnicamente estaba para el proyecto, es como si hubiesen mandado una bosca y los caños no eran los correctos.

Concejal J. Godoy: Estoy completamente de acuerdo con eso, pero en Puerto Toro no hay nada y no tendría porque haber un estado de pago.

Alcaldesa: El terreno está designado y va ser en el galpón que está ahí y que no se utiliza para nada, frente al colegio, porque lo iban a instalar atrás, pero no tiene sentido romper toda esa plaza.

DOM: Se solicitan para que los oferentes, como estas maquinas se traen del extranjero tienen que llegar a Santiago o eventualmente a Valparaíso si vienen en barco después trasladarla vía terrestre acá, es un tema de logística y que también hay que tener caja para abastecer lo que se está pidiendo, en este caso está acá, peor sería que no hubiera nada acá.

Concejal J. Godoy: Pero en la fecha que solicitaste el estado de pago no había nada, tengo los documentos, ¿Por qué solicitaste el estado de pago, sí es mucha plata y no existe nada? Es más del Gobierno regional te mandaron una cartita donde te dicen que no amerita el 40%.

DOM: Justamente para no dejar un vacío, no apurar los tipos que trajeran luego el tema, lo trajeran vía marítima o aérea y me parece mucho que fue vía aérea y los costos obviamente se encarecen trayéndolos del extranjero lo mismo paso con la caldera.

Concejal J. Godoy: Discúlpame, pero eso no es problema tuyo que tenga que venir de donde tenga que venir, no es problema tuyo si vienen por avión o por mar, a ti no te correspondía hacer un estado de pago de algo que no existe en Williams o en Puerto Toro, porque dice bien claro proyecto en Puerto Toro.

Secmun: Disculpa, Andrés, las bases decían que él puede pedir un estado de pago.

DOM: Sí, los contratistas siempre pueden pedir, por un tema de un avance

Concejal J. Godoy: El contrato dice que tiene que haber un 40% de la obra ejecutada para pedir el 40% en dos estados de pago.

Secmun: ¿Dice obra ejecutada?

Concejal J. Godoy: Sí.

Secmun: ¿Sí dice eso, ser podía o no pedir?, si podía traer las máquinas, ¿cuál es el error? ¿Que haya pedido eso?, ese es el error.

Concejal J. Godoy: Claro, para mí es una falta.

Secmun: ¿Falta de qué?

Concejal J. Godoy: Una falta, si.

Secmun: Disculpe Concejal, con todo respeto ¿Quién estima las faltas?

Concejal J. Godoy: ¿Cómo?

Secmun: ¿Quién estima que es falta?

Concejal J. Godoy: Para mí eso es una mentira, si eso no existe, no existe nada en Puerto Toro y están pidiendo un estado de pago que es mucha plata.

Secmun: Pero esa plata es solicitada por una empresa privada y de acuerdo a la norma...

Concejal J. Godoy: No importa, no importa.

Secmun: El funcionario hizo el procedimiento legal.

Concejal J. Godoy: No, sale en el contrato y tendría que haber cumplido con el 40% de la obra para pedir el primer estado de pago.

Secmun: Bueno, pero siéntase agraciado porque no se le pagó la obra, ahora si hay un error administrativo y se le pagó, yo creo que hay un error del Gobierno Regional, del funcionario de la Dirección de obras y del Alcalde de ese momento que también hizo el oficio solicitando la plata y se le pagó, pero hoy en día no hay ningún pago, solicitud de pago hay y si hay un error, bueno se asumirá, pero hoy en día no está pagado, la verdad, pero discúlpeme pero veo que le está abundando mucho ese tema y no hay ningún pago y gracias a Dios.

Concejal J. Godoy: Bueno ya, no hay pago

Secmun: ¿Cual es su mentira?

Concejal J. Godoy: Esa, ya no importa no hay pago ¿no cierto?

Secmun: ¿qué quiere buscar, Colusión?

Concejal J. Godoy: Escúchame, no hay pago, según tú no existe ningún pago, pero igual se está mintiendo porque no se ha hecho el 40% de la obra.

Secmun: Bueno, pero miren, gracias a Dios también hay un tema de contraloría, que se vea ahora que no hay ejecución de obra.

Concejal J. Godoy: Bueno a mí, independientemente se haya o no pagado, no se está diciendo la verdad, porque en Puerto Toro no hay nada, entonces no amerita un estado de pago ni un 10% ni un 15% y el contrato dice bien claro se hacen dos estados de pago.

Secmun: ¿Cuando no se ha dicho la verdad?, ¿sabe cuando no se ha dicho la verdad? En octubre o noviembre cuando se solicitó, ahí no se dijo la verdad.

Concejal H. Maluenda: Pero se expone a los funcionarios, es malo que lo expongan a él.

Secmun: Bueno, pero es la responsabilidad del momento de quien estaba a cargo, la fiscalización también correspondía en su momento y gracias a Dios la SUBDERE dijo, "no corresponde el pago "porque no hay obra ejecutada y bien, que bueno que no se pagó, pero ¿mentira?

Concejal J. Godoy: ¿cómo no te das cuenta que eso es una mentira?

Secmun: El año pasado usted no era Concejal y los Concejales en ningún momento se les mintió.

Concejal J. Godoy: Estoy hablando que el estado de pagos se solicitó con fecha... no me acuerdo.

Secmun: 02 de octubre, después la pedimos en Noviembre.



Concejal J. Godoy: Pero no hay nada construido, ¿de qué estamos hablando?

Secmun: Había maquinaria acá.

Concejal J. Godoy: No, no mienta, lo único que había era la chipeadora, ahí está la carta y los documentos que envió el Gobierno Regional.

Secmun: Que bueno Concejal que estén las cosas.

Concejal J. Godoy: Entonces no me diga que existía, que estaba la maquinaria.

Secmun: ¿Como le voy a estar mintiendo? Le estoy diciendo que la maquinaria estaba y por algo se pidió los antecedentes.

Concejal J. Godoy: Es más, tú me dices la maquinaria estaba; ¿estaba en Puerto toro la maquinaria? No hay nada en Puerto Toro, si están aquí no vale, el proyecto está diseñado en Puerto Toro, ojo que esa maquinaria está en la maestranza municipal y si les pasa algo ¿Quién es responsable?

Alcaldesa: No creo que podamos mover esa maquinaria de ahí.

Concejal J. Godoy: Pero ¿Quién es responsable en estos momento de eso? Si no corresponde que este en la maestranza Municipal. Es una empresa particular y como tal tiene que arrendar un galpón donde dejar las cosas o ¿estoy equivocado yo?

Secmun: No está equivocado, pero tampoco merece toda la razón del caso, porque una vez que nos informaron a nosotros que venía la maquinaria en el ferry y que había que sacarla, lo primero que hicimos con la Dirección de obras contactarnos con la empresa para que contraten a alguien para desembarcarla y llegó una semana antes de que se fuera el ferry a Puerto Toro, que lamentablemente después se produjo un tema casi institucional y que por un error también no se embarcó y aquí en todos los proyectos han pasado imponderables.

Concejal J. Godoy: ¿A que le llamas imponderables? Discúlpeme la ignorancia

Secmun: El imponderable, fue que en el ferry que se debió haber ido, fue cuando falleció Luis Sánchez, y no se hicieron las coordinaciones como correspondía, y la empresa tenía que haber vuelto a contratar al Sr. Olivares que era el único que en ese momento podía prestar el servicio, embarcarla y dejarla en Puerto Toro, porque eso era la garantía de nosotros, porque nosotros no vamos a tomar ninguna maquinaria externa sobre todo de una biomasa de Puerto Toro, eso es un imponderable.

Alcaldesa: No significa que se actúe de mala fe, es lo que quiero dejar claro, porque aquí cada funcionario municipal trata de hacer lo mejor en su trabajo y todos tienen más de un cargo, la verdad que es complicado.

Concejal J. Godoy: Yo la entiendo, pero a mí me parece que no es lo que se debe hacer, no es lo correcto.



Alcaldesa: Quizás se han cometido errores y los arrojará la investigación, pero mire Concejal, los errores insisto, se arrojaran en la investigación, yo la verdad es que mantengo mucha calma porque creo que aquí nadie ha actuado de mala fe y ahí se verá lo que corresponde, pero yo creo que no hay que ponerse en la postura de que aquí se ha mentado, que se ha hecho algo malo, porque la verdad concejal no tenemos tiempo para hacer eso, con suerte nos queda tiempo para hacer el trabajo de todos los días, nos falta tiempo y se quedan después de la hora y muchos de ellos ni siquiera cobran las horas extras porque en realidad se hace corto el día, entonces quiero que, lo mismo que les digo independiente y paralelo a todas las investigaciones, recurso de protección, demanda y todo lo que nos llegue, que es pérdida de tiempo para quien habla y los funcionarios que me apoyan en juntar la documentación paralelo a eso tengamos la disponibilidad de que estas cosas se terminen, la verdad que esto de los proyectos ha sido eterno, yo quiero que se termine, para que volvamos a empezar la nueva era nuestra con los proyectos que están ahora, con los que se adjudicaron ahora y tratar de no caer en los errores que se han cometido, porque son errores administrativos, pero no son actos de mala fe y aquí nadie está mintiendo, ni metiendo la mano en ningún lado y que no son platas de fondos propios, entonces esperemos la resolución de las investigaciones y se verá si es bueno o malo, pero todo tiene solución, pero no sacamos nada con amargarnos, yo entiendo su postura, la respetamos, pero igual entienda usted también que obviamente hay funcionarios acá que vienen de la gestión anterior, han hecho lo mejor posible, aquí hay que trabajar de acuerdo al Alcalde y la autoridad de turno y son así las directrices.

Concejal J. Godoy: Me parece bien, pero a mí me gusta decir las cosas como las veo y como las pienso, me di el trabajo de leer toda la documentación que se me entregó y encuentro que hay algo que no se debió hacer, para mí es una mentira, independiente de cómo ustedes lo vean, no debe volver a suceder eso.

Alcaldesa: Yo nunca le voy a decir al Director de obra que le adelante el pago a nadie, nunca voy a privilegiar a un contratista, por un tema de educación, de valores, jamás he citado a ningún Concejal, ni he hablado con nadie para que me apoye en alguna postura, porque creo que aquí somos libres, yo tengo esa postura, entonces yo no lo voy a obligar a él que haga un pago, porque quizás él como funcionario ha sido sometido a esto y yo lo voy a ver ahora, entonces quiero que las cosas se mantengan así.

Concejal H. Maluenda: ¿hay otra obra aparte de lo que hemos comentado?

DOM: Se habló todo lo que más o menos se había consultado.

Concejal H. Maluenda: Quisiera tomar el tema de que la otra vez hice mención del alumbrado en calle Condell, creo que es, de O'Higgins hacia arriba, más el alumbrado de la bajada de la Virgen, habíamos consultado con Edelmag y todo.

DOM: De donde hasta donde.

Concejal H. Maluenda: Del estadio al Temuco, lo que pasa es que ahí se ejecuto una... de alumbrado público y según Edelmag, basta con hacer la conexión no más que funcione, pero para eso ellos tienen que tener el proyecto.

Secmun: Sí, falta un proyecto de certificación.

Concejal H. Maluenda: Entonces quería retomar eso y ver si es posible hacerlo o terminarlo, porque hay un sector que es sumamente oscuro y la gente transita por ahí.

Concejal F. Caicheo: Ese proyecto estaba dentro de las bases que se conectaba a la red, ese lo hizo Márquez.

DOM: Si, tenía que conectarse a la red.

Concejal F. Caicheo: El mismo contratista tenía que hacer el trámite para que se conecte.

SECMUN: Edelmag no nos quiere conectar porque no estamos con el proyecto.

DOM: Como antecedente tengo lo del tema planimetrico, que conseguimos que lo hiciera un ingeniero eléctrico, para poder levantar el proyecto nomas, eso es el único antecedente que tenemos, de hecho me llegaron unos apuntes y yo hice ese dibujo e igual fue aprobado por el Gobierno Regional, de todas maneras hay un visto bueno de un ingeniero eléctrico, lo que pasa es que yo pase el limpio ese dibujo, lo esquematice mejor para que no tengan problemas para construirlo.

Concejal F. Caicheo: Pero ese proyecto esta pagado y creo que la boleta de garantía se devolvió.

Secmun: En el Concejo anterior también tuvieron sus reparos y por lo que recuerdo de haber discutido en ese momento de las observaciones que se hicieron ya que el proyecto era muy simple y solamente instalación de la obra menor y que después venía por parte del Municipio el compromiso de hacer el tema de presentar el tema que se energice, va con varios proyectos de la época que eran un poco incoherentes en la presentación.

Concejal J. Oyarzun: Yo quisiera manifestar dos cosas, el tema de Yelcho, ahí no hay barreras de contención.

Concejal L. González: Sí, es atroz

Concejal J. Oyarzun: No esperemos que pasen las cosas.

Concejal L. González: Y la bajada de Yelcho que también necesita una barrera.

DOM: Tenemos unos recursos que es de donde se saca para los refugios peatonales, pero hay que ordenarlos dentro de las directrices y prioridades que tenga el municipio y la Alcaldesa, entonces la alternativa esta buscar dentro de eso.

Concejal L. González: Es súper importante como dice Juan Carlos, porque con el hielo los autos se van, gracias a Dios no ha pasado un accidente ahí.



DOM: Lo que hemos hecho con la maquinaria un surco para que corra el agua, estamos tirando sal a todas las bajadas, si estamos tomando las medidas con el tema de la escarcha.

Concejal J. Oyarzun: Y como la nobleza obliga, agradecer a nombre de los alumnos y apoderados del colegio, por el alumbrado en Uspashun a un costado de liceo.

Concejal F. Caicheo: En caso de nevazón el bus va salir.

Alcaldesa: Se va evaluar. Siendo honesta no sacaría el bus en el invierno y si veo que es mucha la nieve el bus se guarda y evitamos riesgos, además de difundir que el bus es un apoyo a la educación y no un bus escolar.

Siendo las 19:46 min se da por terminada la sesión.

**JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CABO DE HORNOS**